

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD LITIGIOSA – APLICATIVO EKOGUI

GRUPO DE TRABAJO DE APOYO AL CONTROL INTERNO FISCAL CORTE DEL 1 DE ENERO AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023

INTRODUCCIÓN

Como resultado del rol de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO numeral 8 Seguimiento a la Información Litigiosa - Aplicativo eKOGUI Periodo 1 de enero al 30 de septiembre de 2023.

EN DESARROLLO:

En la Defensa Judicial se reporta la actividad litigiosa, se actualiza en la plataforma en el aplicativo EKOGUI; dentro de la estructura de la entidad se incluyó un nuevo procedimiento que se llama Provisión Contable para amparar los procesos en la entidad. (Esta actualización se hizo por recomendación de la ANDJE). Se actualizó en la pasada vigencia la política de prevención de daño antijurídico, en este momento se reportó la culminación de la etapa de seguimiento de la Política de Prevención de Daño Antijurídico – PPDA para la vigencia 2022-2023, con lo cual la DND le da cumplimiento a la misma y puede comenzar a trabajar en su formulación para la vigencia 2023-2024. (Reporte emitido plataforma EKOGUI)

La líder de proceso de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, en el marco de las funciones establecidas en el artículo 4 del Decreto 4835 del 25 de diciembre de 2008, tiene a su cargo la asistencia jurídica de la Entidad, la cual la ha desarrollado a través de la atención de consultas, defensa judicial, seguimiento a proyectos de ley, desde allí realiza un seguimiento constante a los procesos en los cuales se puedan ver afectados los intereses de la Entidad, bien sea porque es parte demandante, demandada o porque allí se discute un punto muy importante de la temática autoral.

S verifico que del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023, se han ejecutado las siguientes actuaciones:

- 2 Acciones de reparación directa
- 4 Acciones de nulidad y restablecimiento de derecho
- 3 Acción de nulidad simple
- 1 Procesos disciplinarios

- 34 Acciones de Tutela en las que la Dirección actúa en calidad de accionada o vinculada

EN EJECUCION:

Actividad en la que se observa el compromiso por parte de la líder del Proceso de la Oficina Jurídica, en hacer los seguimientos respectivos en el aplicativo dispuesto para ello, para su revisión solo estará a cargo del jefe de Control Interno que sea designado para nuestra Entidad.

Nuestro Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal verifica lo anteriormente expuesto, no estamos facultados para reportar.

Cordialmente,



FANELY PAEZ MOLINA
Coordinador Grupo de Apoyo Control Interno Fiscal